CONSULTORÍAS & AUDITORÍAS S.A.S.

Pereira, junio 09 de 2025

LA SUSCRITA FIRMA DE REVISORÍA FISCAL

DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PERERIA SAS

NIT 900.811.423-7

C&A CONSULTORÍAS Y AUDITORÍAS S.A.S

CERTIFICA QUE:

El **PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS** en relación con los conceptos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto Nº1406 del 28 de julio de 1999; la empresa ha dado cumplimiento en los plazos establecidos con esta obligación y a la fecha la empresa no se encuentra en mora.

Igualmente, de acuerdo con lo instruido en la Ley 21 del 22 de enero de 1982 relacionada con el Pago de Aportes Parafiscales, el **PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS** ha dado cumplimiento a dichos pagos.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones, tras lo anterior el **PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS** ha efectuado los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según el siguiente detalle de los siguientes meses:

PERIODO	No DE PLANILLA	APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	TIPO DE PERSONAL
Diciembre 2024	9478622690	$66.491.700	ACTIVOS
Enero 2025	9480106733	$73.549.100	ACTIVOS
Febrero 2025	9481487628	$73.322.200	ACTIVOS
Marzo 2025	9482898687	$77.625.900	ACTIVOS
Abril 2025	9484371539	$77.073.200	ACTIVOS

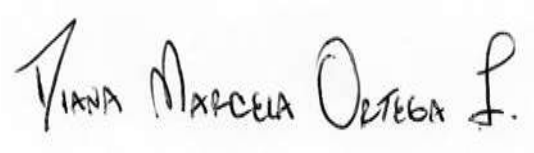
Edificio Diario del Otún
Oficina 903
+57 311 351 1133
gerenciaconaudisas@gmail.com

Mayo 2025	9485805962	$80.276.200	ACTIVOS
Junio 2025	9487177311	$82,939,800	ACTIVOS

Este documento es para uso exclusivo de la Administración del **PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS** dentro de los procesos y tramites propios del desarrollo de su objeto social.

La presente certificación se expide en Pereira a los nueve (09) días del mes de junio de 2025 y es válida únicamente hasta el día ocho (8) de julio de 2025.

Cordialmente,



Diana Marcela Ortega Loaiza
Revisora Fiscal
T.P 126375-T
Designada por C&A Consultorías & Auditorías SAS